vos mayas fueron vencidos en aquel memorable mes y año, 11 de Junio de 1541, fiesta del Apóstol San Bernabé, escogido por esto para Patrón de la ciudad de Mérida, que iba á fundarse, á fin de que bajo el amparo de este Apóstol de las gentes, compañero de San Pablo, se hiciese de las dos razas, española y maya, un sólo pueblo, el nuevo pueblo yucateco, á la benéfica sombra de la civilización cristiana.

Esta era la situación social de Yucatán, aunque no precisamente por atención al triunfo de la batalla referida, sino por la del buen éxito de las misiones evangélicas de que antes hemos hablado, y de que habían dado cuenta los Religiosos franciscanos, cuando el Rey de España y la Santa Sede Apostólica, nombraron al segundo Obispo Rvmo. Sr. D. Fray Juan de San Francisco.

IV

El segundo Obispo Illmo. Sr. D. Fray Juan de San Francisco. —Su nombramiento.

A la fecha de triunfar, como acabamos de ver, la conquista de Yucatán, (Junio de 1541), aun vivía el Primer Obispo Illmo. Sr. D. Fray Julián Garcés, trasladado á Puebla hacía quince años, donde gobernaba la Diócesis, muy extensa aun después de segregadas las Provincias de Oaxaca y Chiapas para erigirlas en nuevas Diócesis, como se había hecho por aquellos años.

El Rey de España, sin solicitar nueva Bula de erección para esta de Yucatán, sino valiéndose de la que expidió el Señor León X en 1519, presentó para ella á la Santa Sede al Rvmo. Padre D. Fray Juan de San Francisco, que inmediatamente fué preconizado en Roma como segundo Obispo ó Succesor del Señor Garcés; probando este hecho el designio del Rey y la aprobación del Papa, sobre que la antigua Diócesis de Yucatán no perdiera el título de tal, á fin de que se ejecutara el privilegio tan pronto como se restablecieran, (como yá sucedía), las circunstancias en que se encontraba la Península al tiempo de la creación de su

Sede Episcopal, esto es, la existencia de fieles y de Parroquias organizadas.

En el archivo de la Secretaría de este Obispado se conservaba hasta principios del presente siglo, una Tabla monumental que contenía la Díptica ó Serie de los Prelados Diocesanos, la cual por antigua se iba haciendo ilegible, habiéndose hecho imprimir por esta causa dos veces, á fin de que no se pierda, y con el objeto de añadirle los nombres de los nuevos Prelados. Al frente de ella se lee una nota histórica, por la que aparece el Illmo. Sr. D. Fray Juan de San Francisco como Segundo Obispo, bajo la fecha de 1541, estando de conformidad con ella los historiadores Gil González Dávila, Mendieta, Lorenzana y otros.

Mendieta es el más antiguo, y contemporáneo de los sucesos que aquí nos ocupan, pues escribió su Historia (1) en el Siglo XVI, y dice así: «Fray Juan de San Francisco (2) *fué electo Obispo de Yucatán, pero la cual elección él renunció por su humildad.*

Algunos confunden al segundo Obispo con el tercero, mas Gil González Dávila, el Sr. Lorenzana, (3) Hernaes (4) y otros expresamente designan como segundo al Illmo. Sr. D. Fray Juan de San Francisco. He aquí las palabras del Sr. Lorenzana: «Conquistada y pacificada el año de 1541 la mayor parte de la Provincia de Yucatán, fué electo Obispo de ella D. Fray Juan de San Francisco.»

He aquí las del P. Hernaes S. J. «Erigió esta Sede (de Yucatán) el Papa León X por su Bula *Sacri Apostolatus Ministerio* en 1518. Fué su primer Obispo D. Fray Julián Garcés, Domínico, Predicador del Emperador Carlos V. *Restablecida* la Sede Episcopal, sus Obispos han sido:..... (como) 2º D. Fray Juan de San Francisco, etc.»

Por la palabra *restablecida* de que usa este autor, no puede entenderse propiamente el restablecimiento de la Sede Episcopal, sino como dice el Sr. Lorenzana, *la pacificación* de la Península,

(1) La importantísima obra del P. Mendieta intitulada *Historia Eclesiástica Indiana*, era un tesoro escondido, pues se quedó inédita por tres siglos, hasta que en nuestro tiempo el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta la publicó en México año de 1870. La famosa *Monarquía Indiana* del P. Torquemada está en gran parte sacada del P. Mendieta.

(2) Mendieta. *Op. cit. Lib. V. Cap. XXXVII.*

(3) Lorenzana. *Concilios Provinciales de México. Iglesia de Yucatán.*

(4) Hernaes. *Colección de Bulas.* Parte V. Sec. II.

que permitía el nombramiento del nuevo Obispo, porque la institución del Obispado sólo se derivaba de la Bula que el mismo P. Hernaes cita del Sr. León X de 1518, como se ve por el texto de sus palabras, sin haberse expedido Bula de restauración, de que no había necesidad.

En cuanto á las noticias relativas al personal del Segundo Obispo, así nuestra Tabla Díptica como los historiadores Gil González Dávila, Lorenzana, Hernaes y otros muchos, constantemente dicen, que no se tienen de él otras que las de haber sido electo segundo Obispo de Yucatán y que murió, habiendo renunciado sin llegar á consagrarse, ni menos á tomar posesión del Obispado.

Más debemos al insigne patriotismo del Sr. Icazbalceta, con la publicación que hizo del manuscrito del P. Mendieta antes citado, las noticias biográficas con que ahora podemos nosotros llenar la laguna que por tanto tiempo había en la historia de nuestro Obispado. También nos valdrémos para esto de las «Cartas de Indias,» obra que de tanta utilidad es para construir nuestra historia.

V

La vida del Illmo. Sr. D. Fray Juan de San Francisco.—Su muerte.

Como hemos asentado en el capítulo anterior, la materia del presente ha sido por trescientos años un vacío en nuestra historia, siendo de notar que el historiador Cogolludo nada absolutamente supiese del Segundo Obispo, pues del Primero Rvmo. Sr. Garcés, pasa al Rvmo. Sr. D. Fray Juan de la Puerta; (1) y siendo aun más de notar, que el diligentísimo y moderno escritor compatriota nuestro Sr. Doctor D. Justo Sierra, hubiese copiado en esto á Cogolludo siguiendo su error, como se ve en el *Registro Yucateco* (2). Debiera haber consultado á Gil González Dávila en su «Teatro

(1) Cogolludo. Hist. de Yucatán. Lib. IV. Cap. XI.

(2) Registro Yucateco, 1845, Tomo I. *Galería Biográfica de los Sres. Obispos de Yucatán*, pág. 34.

Eclesiástico,» al Sr. Lorenzana en sus «Concilios Provinciales de México,» y sobre todo, á la Tabla Díptica de nuestro archivo Episcopal, de que se han servido hasta escritores extranjeros, por ejemplo, el Sr. D. Antonio de Alcedo, de la Real Academia de la Historia de Madrid, que en 1789 publicó en la Corte de España su «Diccionario Geográfico–Histórico de las Indias Occidentales,» y hablando (1) de nuestros Obispos incluye al Illmo. Sr. D. Fray Juan de San Francisco, diciendo, que se tiene de él «muy poca noticia, más que la de haberle puesto en la Série *la Díptica que de sus Obispos formó* aquella Santa Iglesia (de Yucatán).» De cuyas palabras se infiere, que hace ahora por lo menos más de cien años que existe formada dicha Tabla Díptica, y que de ella mandaría pedir copia aquel autor, ó la tomó de otros que desde el Siglo XVII ó XVI la habrían copiado.

El P. Mendieta, autor como ya expresamos, de la *Historia Eclesiástica Indiana* en el Siglo XVI, y por consiguiente contemporáneo de nuestro Segundo Obispo, conoció á éste y le trató, pues refiriéndose á los indios de Guatinchán, que dirigían cartas suplicatorias al dicho Prelado, siendo Provincial de su Orden en la Provincia de México, dice estas palabras: «Al mismo Provincial escribieron también en este tiempo, (era á mediados del Siglo XVI), los indios de Guatinchán muchas cartas, sin cesar unas tras otras, que eran para ablandar las peñas, tan sentidas y llenas de lástima, que bastaban á enternecer los corazones más duros que diamantes. Yo hube en mi poder algunas de ellas, *porque en aquella sazón anduve con el Provincial algunos días de camino*, y las traje conmigo harto tiempo para aprovecharme de los curiosos vocablos y maneras de hablar que contenían en su lengua.» (2)

Por este dato se verá, que la fuente principal de que ahora nos servirémos para hablar de la vida y de la muerte de nuestro Venerable Obispo D. Fray Juan de San Francisco, no deja lugar á duda en la verdad de las noticias, hasta aquí ignoradas, como confiesan los autores que hemos citado.

Nació el Rvmo. P. D. Fray Juan de San Francisco allá por el año de 1504, en España, en un pueblo llamado Veas, (3) del

(3) Alcedo. Tom. V. Verb. *Yucatán*, pág. 409.

(1) Mendieta. Hist. Ecc. Indiana. Lib. III. Cap. LVIII.

(2) Unos autores escriben *Veas*, y otros Beas de Segura en Jaen.